

Guayaquil, 12 de marzo del 2012

Señores  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
Ciudad.

Estimados señores:

Me dirijo a ustedes con el propósito de informarles que en mi calidad de Comisario he procedido a revisar los Estados Financieros y Registros Contables de la compañía Asesoría y Servicios Profesionales Guime AYSERPRO S.A. por el Ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre del 2011.

Como consecuencia de la revisión efectuada he procedido a comprobar que los registros contables han sido llevados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y que por lo tanto los Estados Financieros reflejan en forma razonable la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2011 de acuerdo a dichas normas.

La gerencia a partir del presente año dio inicio a la elaboración del plan de adopción por primera vez de las NIIF'S para Pymes con el propósito de que la empresa cumpla con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías. Que a partir del año 2012 los Estados Financieros se deben elaborar de acuerdo con dichas normas.

Atentamente

**Eco. Fabrizio Delgado Q.**  
Comisario Principal



c.c. archivo